

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO**

ASOCIACIÓN NACIONAL DE GOLF DE GUATEMALA

**PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013**

UN...
ORMA...
29 ENE 2015
F...
16...



Yoelín Guicel
Chun Chun

Secretaria
[Signature]
14:26

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2014



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Guatemala, 30 de octubre de 2014

Señor:
José Antonio Muñoz Molina
Presidente Comité Ejecutivo
Asociación Nacional de Golf de Guatemala
Presente



Señor Muñoz Molina:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 y sus reformas contenidas en el Decreto Número 13-2013, ambos del Congreso de la República de Guatemala, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el Informe de Auditoría realizado por los auditores gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO**

ASOCIACIÓN NACIONAL DE GOLF DE GUATEMALA

**PERÍODO AUDITADO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013**

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2014

ÍNDICE

| Contenido | Página |
|--|--------|
| RESUMEN GERENCIAL | |
| 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD | 1 |
| 1.1 Base Legal | 1 |
| 1.2 Función | 1 |
| 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA | 1 |
| 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA | 2 |
| 3.1 General | 2 |
| 3.2 Específicos | 2 |
| 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA | 3 |
| 5. COMENTARIO Y CONCLUSIONES | 3 |
| 5.1 Comentario | 3 |
| 5.2 Conclusiones | 3 |
| 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 3 |
| 6.1 Hallazgos Relacionados con el Control Interno | 4 |
| 6.2 Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables | 5 |
| 6.3 Observaciones y Recomendaciones | 6 |
| 7. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO | 8 |
| 8. COMISIÓN DE AUDITORÍA | 8 |
| Anexos | |
| - Nombramiento DADG-0040-2014, de fecha 22 de septiembre de 2014 | |
| - Nombramiento de Supervisión DADG-0061-2014 de fecha 28 de octubre de 2014. | |
| - Forma Única de Estadística | |
| - Formulario SR1 | |



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 30 de octubre de 2014

Señor
José Antonio Muñoz Molina
Presidente Comité Ejecutivo
Asociación Nacional de Golf de Guatemala
Presente



Señor Muñoz Molina:

Los Auditores Gubernamentales designados de conformidad con los nombramientos DADG-0040-2014, de fecha 22 de septiembre de 2014 y DADG-0061-2014, de fecha 28 de octubre de 2014, han efectuado Auditoría Especial de Cumplimiento, con el objetivo de verificar la existencia y evaluar el Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores y otros cumplimientos de información, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 en la Asociación Nacional de Golf de Guatemala.

La Auditoría Especial de Cumplimiento, comprendió la evaluación del Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores y el cumplimiento de entrega y actualización de información de empleados y funcionarios públicos; por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Como resultado del trabajo realizado se han detectado aspectos importantes, los cuales se mencionan a continuación:

Hallazgo relacionado con el Control Interno

Hallazgo No. 1

Manual de Procedimientos desactualizado

Hallazgo relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

Hallazgo No. 1

Incumplimiento con Relación a las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos

"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

El personal que realizó la Auditoría Especial de Cumplimiento es el siguiente:
Licenciada Xiomara Julissa Castillo Ochoa, supervisada por la Licenciada, Claudia Lourdes García Villavicencio, con el conocimiento del Licenciado, Luis Noé Cárcamo Portillo, Director a.i. de Auditoría de Gestión.

Atentamente,


Xiomara Julissa Castillo Ochoa
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Col. 2479

Licenciada Xiomara Julissa Castillo Ochoa
Auditor Independiente
Contador Público y Auditor, colegiado No. 2,479
Colegio de Contadores Públicos y Auditores



Licenciada Claudia Lourdes García Villavicencio
Supervisora Gubernamental
Licenciada en Informática y Administración de Negocios
Colegiado No. 12,660, Colegio C.C.E.E.



"Juntos por una Guatemala honesta y transparente"

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

1.1 Base Legal

La Asociación Nacional de Golf –ASOGOLF– fue fundada en el año 1964 y está reconocida por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala –CDAG– como el órgano rector del golf en el país. Actualmente la Asociación se rige por estatutos contenidos en el Acuerdo número 142/91-CE-CDAG, del Comité Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, de fecha 27 de junio del año 1991, que corresponden a la Federación Nacional de Golf.

La Asociación Nacional de Golf, se encuentra registrada en la Contraloría General de Cuentas, con el número de cuenta A5-768.

1.2 Función

Promover el golf, su difusión y práctica disciplinada.

Auspiciar la formación del mayor número de jugadores y la integración de entidades deportivas.

Difundir los beneficios que trae la práctica del golf.

Emitir directrices uniformes con el fin de coordinar la práctica del deporte.

Cumplir y hacer cumplir todas las leyes, disposiciones vigentes y las que emitan en materia deportiva y administrativa por autoridad competente, respetando el orden jerárquico establecido en la ley.

Autorizar y organizar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación del golf.

Organizar y reglamentar el golf en sus diferentes ramas y actividades, así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.

Velar porque el golf se practique conforme las reglas internacionales.

Ejercer la representación del golf tanto en el orden nacional como en el internacional, manteniendo relaciones con instituciones similares de otros países de carácter internacional y entidades deportivas del país.

Proteger a sus afiliados, respetándolos y haciendo que se respeten sus derechos.

Llevar estadísticas y establecer registros científicos ordenados de jugadores, equipos, clubes, campeonatos y torneos con el fin de promover la superación del golf nacional.

Impulsar la constitución de canchas e instalaciones deportivas y velar por su conservación y uso adecuado para el golf.

Ejercer la fiscalización en lo deportivo, administrativo y económico.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

El Examen se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establece el Artículo 232.

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 y sus reformas contenidas en el Decreto Número 13-2013, ambos del Congreso de la República de Guatemala.

El Acuerdo Gubernativo 192-2014, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, según lo establecido en sus Artículos: 3. Finalidad; 4. Atribuciones de la Contraloría; 5. Acceso y Disposición de Información; 37. Dirección de Auditoría de Gestión y 51. Acreditación.

Las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, las Normas Generales de Control Interno Gubernamental y la Norma Internacional 4100 de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) emitida por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

El Nombramiento de Auditoría Especial de Cumplimiento DADG-0040-2014, de fecha 22 de septiembre de 2014 y el Nombramiento de Supervisión DADG-0061-2014 de fecha 28 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Los objetivos de la Auditoría de Cumplimiento son:

3.1 General

Practicar Auditoría Especial de Cumplimiento por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013 a la Asociación Nacional de Golf de Guatemala, para establecer el grado de cumplimiento de las regulaciones legales que le son aplicables y la normativa interna y externa de Control Interno Gubernamental.

3.2 Específicos

Evaluar la aplicación y existencia de procedimientos o actividades de control para el cumplimiento de leyes, normas, reglamentos y las estipulaciones acordadas, aplicables a la entidad auditada, que contribuyan a brindar seguridad razonable de su ejecución, tales como:

- Verificar la existencia del Plan Operativo Anual y establecer que el mismo se encuentre aprobado y entregado oportunamente a las entidades correspondientes. Evaluar que las metas se establezcan en función de los objetivos institucionales y del cumplimiento de las mismas, así como establecer que los indicadores se definan con el objetivo de medir la gestión institucional.
- Verificar la existencia del Manual de Funciones y Procedimientos de la entidad. Evaluar que estén completos, actualizados y autorizados por la autoridad competente.

- Verificar la existencia de la Memoria de Labores, que la misma se encuentre autorizada por autoridad competente y que se haya remitido a las entidades correspondientes.
- Verificar que el personal contratado durante el período de la auditoría, haya entregado su Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos.
- Verificar el cumplimiento de funcionarios y empleados públicos en la actualización de datos.
- Practicar otras verificaciones, evaluaciones y comprobaciones que de acuerdo a las circunstancias, se consideren relevantes.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría Especial de Cumplimiento, comprendió la evaluación del Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores y el cumplimiento de entrega y actualización de información de empleados y funcionarios públicos; por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

5. COMENTARIO Y CONCLUSIONES

5.1 Comentario

Se solicitó para su revisión y evaluación: El Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores, las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y de Actualización de Datos y otras que de acuerdo a las circunstancias, se consideraron relevantes en el período auditado.

5.2 Conclusiones

En forma general, se determinaron las siguientes deficiencias: El Manual de Procedimientos está desactualizado; Incumplimiento con Relación a las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos.

Así también se determinó que el Plan Operativo Anual no fue elaborado; no se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN- ; no presentan informes de gestión; la Memoria de Labores no está aprobada por la autoridad superior; y existe personal cumpliendo funciones administrativas no registrados en cuentadancia de la entidad.

No se ha practicado Auditoría de Cumplimiento a la Asociación Nacional de Golf de Guatemala.

6 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Al practicar la Auditoría Especial de Cumplimiento, se detectaron hallazgos sobre los cuales se realizaron las recomendaciones respectivas. Adicionalmente, se detectaron aspectos que no constituyen hallazgos; sin embargo, se considera oportuno emitir recomendaciones a las observaciones establecidas, para el fortalecimiento de la

eficiencia y la eficacia del Control Interno de la entidad, los que se detallan a continuación:

6.1 HALLAZGO RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

6.1.1 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DESACTUALIZADO

Condición

El Manual de Procedimientos describe los siguientes procesos: Fondo Fijo, Emisión de Cheques, Compras Locales e Inventarios, evidenciándose que carece de procedimientos para las actividades de cada puesto de trabajo.

Criterio

Las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, contenidas en el Acuerdo Número 09-03, emitidas por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas, en su numeral 1.10 Manuales de Funciones y Procedimientos, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad. Los Jefes, Directores y demás Ejecutivos de cada entidad son responsables de que existan manuales, su divulgación y capacitación al personal, para su adecuada implementación y aplicación de las funciones y actividades asignadas a cada puesto de trabajo."

Causa

La Gerente General no actualiza el Manual de Procedimientos.

Efecto

Dificulta la deducción de responsabilidades de cada puesto de trabajo.

Recomendación

Que el Presidente del Comité Ejecutivo verifique que la Gerente General realice, efectúe seguimiento a su aprobación e implemente los procedimientos en todos los puestos de trabajo de la entidad, para promover el fortalecimiento del ambiente y estructura de control interno.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio correlativo No. 327/2014 de fecha 27 de octubre de 2014, José Antonio Muñoz Molina, Presidente del Comité Ejecutivo, manifiesta lo siguiente: "En respuesta a su oficio CGC-DADG-ODH-062-2014 de fecha 14 de octubre de 2014, adjunto lo siguiente: 1: Manual de Procedimiento de Caja Fiscal. 2. Manual de Procedimiento de Ingresos y Egresos. 3. Manual de Procedimiento de Funciones. 4. Certificación de Punto de Acta."

Nancy Rossibel Fuentes Rodríguez Gerente General se pronunció verbalmente, como consta en Acta Número veintiocho guión dos mil catorce (28-2014), de fecha veintisiete de octubre de 2014.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, debido que al analizar el manual de procedimientos que trasladó la entidad auditada, se evidenció que el mismo no define claramente los procesos, no están identificados los responsables de cada proceso, y carece de flujogramas que esquematicen los mismos.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para:

| Cargo | Nombre | Valor |
|-----------------|----------------------------------|--------------------|
| Gerente General | Nancy Rossibel Fuentes Rodríguez | Q. 2,000.00 |
| | Total | Q. 2,000.00 |

6.2 HALLAZGO RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

6.2.1 INCUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LAS CONSTANCIAS TRANSITORIAS DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

Condición

La Asociación Nacional de Golf no requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas, del señor José Roberto Galindo Sam, Vocal I, quien tomó posesión el 26 de febrero de 2013.

Criterio

El Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, artículo 16. Impedimentos para optar a cargos y empleos públicos, establece: "No podrán optar al desempeño de cargo o empleo público quienes tengan impedimento de conformidad con leyes específicas y en ningún caso quienes no demuestren fehacientemente los méritos de capacidad, idoneidad y honradez.

Tampoco podrán optar a ningún cargo o empleo público: ...

b) Quienes habiendo recaudado, custodiado o administrado bienes del Estado, no tengan su constancia de solvencia y finiquito de la institución en la cual prestó sus servicios y de la Contraloría General de Cuentas."

La misma ley, en el artículo 30. Finiquito, establece: "... Para que una persona pueda optar a un nuevo cargo público sin que haya transcurrido el plazo de la prescripción, bastará con que presente constancia extendida por la Contraloría General de Cuentas de que no tiene reclamación o juicio pendiente como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente..."

Causa

La Gerente General no cumplió con requerir las Constancias de Inexistencia de Reclamación de Cargos extendidas por la Contraloría General de Cuentas, a la totalidad de personas afectas.

Efecto

Contratación de funcionarios y empleados públicos, con posibles reclamaciones o juicios pendientes al haber desempeñado cargos públicos anteriormente.

Recomendación

Que el Presidente del Comité Ejecutivo verifique que la Gerente General requiera la totalidad de documentos necesarios previo a la toma de posesión de un cargo o empleo público.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio correlativo No. 327/2014 de fecha 27 de octubre de 2014, José Antonio Muñoz Molina, Presidente del Comité Ejecutivo, manifiesta lo siguiente: "En respuesta a su oficio CGC-DADG-ODH-062-2014 de fecha 14 de octubre de 2014, adjunto lo siguiente: 5. Trámite de Finiquito de José Roberto Galindo."

Nancy Rossibel Fuentes Rodríguez Gerente General se pronunció verbalmente, como consta en Acta Número veintiocho guión dos mil catorce (28-2014), de fecha veintisiete de octubre de 2014.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, debido que al verificar la información se evidencia que el trámite de solicitud de Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, se realizó posterior a la toma de posesión del Vocal I del Comité Ejecutivo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con el Decreto No. 31-2002, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39, numeral 18, para:

| Cargo | Nombre | Valor |
|-----------------|----------------------------------|--------------------|
| Gerente General | Nancy Rossibel Fuentes Rodríguez | Q. 2,000.00 |
| | Total | Q. 2,000.00 |

6.3 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

6.3.1 Estatutos vigentes no corresponden a la Asociación Deportiva

Observación

Al verificar la información de la entidad auditada se evidenció que los estatutos vigentes corresponden a la Federación Nacional de Golf, contenidos en el Acuerdo Número

142/91-CE-CDAG, condición que provoca que la Asociación como tal, no disponga de Estatutos propios.

Recomendación

Que el Comité Ejecutivo promueva la elaboración y efectúe seguimiento a la aprobación de los Estatutos en su calidad de Asociación Deportiva, ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

6.3.2 Plan Operativo Anual no fue elaborado

Observación

Al evaluar la información enviada por la entidad auditada, se evidenció la falta de elaboración de Plan Operativo Anual lo que provoca que no se pueda medir y evaluar la gestión de la entidad.

Según Oficio correlativo No. 307/2014 de fecha 06 de octubre de 2014, la Asociación solicitó a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN la capacitación para implementar el Plan Operativo Anual.

Recomendación

Que el Presidente del Comité Ejecutivo verifique que la Gerente General, cumpla con la implementación del Plan Operativo Anual y el correspondiente seguimiento del mismo en cada ejercicio fiscal.

6.3.3 No se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-

Observación

Al verificar la información de la Asociación Nacional de Golf de Guatemala, se constató que la entidad no está incorporada en el Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN–.

Según Oficio correlativo No. 309/2014 de fecha 06 de octubre de 2014, la Asociación Solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas su incorporación al Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN–.

Recomendación

Que el Presidente del Comité Ejecutivo verifique que la Gerente General, cumpla con la incorporación de la entidad al –SICOIN–.

6.3.4 Memoria de Labores no aprobada por la autoridad superior

Observación

La Memoria de Labores de la Asociación Nacional de Golf de Guatemala, no cuenta con documento que ampare su debida aprobación.

6.3.5 Personal cumpliendo funciones administrativas no registrados en cuentadancia de la entidad

Observación

La Información de la entidad auditada evidenció que la Gerente General y la Contadora no están registradas en la Cuentadancia de la Asociación Nacional de Golf de Guatemala.

Recomendación

Que el Presidente del Comité Ejecutivo gire sus instrucciones a la Gerente General, a efecto que se cumpla con el registro y actualización en la Cuentadancia de la Asociación Nacional de Golf de Guatemala.

7 AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe y las autoridades de la entidad, durante el período auditado, son las siguientes:

| No. | Nombre | Cargo | Del | Al |
|-----|----------------------------------|---------------------------------|------------|------------|
| 1 | José Antonio Muñoz Molina | Presidente del Comité Ejecutivo | 01/01/2013 | 31/12/2013 |
| 2 | Jorge Rodrigo García Bellamy | Tesorero del Comité Ejecutivo | 01/01/2013 | 31/12/2013 |
| 3 | Erwin Fredy Avendaño Avila | Secretario del Comité Ejecutivo | 01/01/2013 | 31/12/2013 |
| 4 | Nancy Rossibel Fuentes Rodríguez | Gerente General | 01/01/2013 | 31/12/2013 |

8 COMISIÓN DE AUDITORÍA

Xiomara Julissa Castillo Ochoa
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 Col. 2479

Licenciada Xiomara Julissa Castillo Ochoa
 Contador Público y Auditor, colegiado No. 2,479
 Colegio de Contadores Públicos y Auditores
 Auditor Independiente

Claudia Lourdes García Villavicencio

Licenciada Claudia Lourdes García Villavicencio
 Licenciada en Informática y Administración de Negocios
 Colegiado No. 12,660, Colegio C.C.E.E.
 Supervisora Gubernamental



Lic. Luis Noé Cárcamo Portillo

Informe conocido por

Lic. Luis Noé Cárcamo Portillo
 Director a.i. de Auditoría de Gestión
 Contraloría General de Cuentas



ANEXOS



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO

DADG-0040-2014

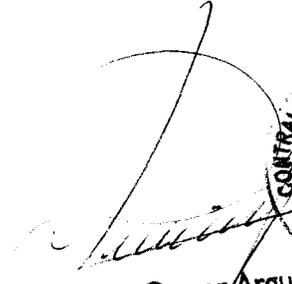
Guatemala, 22 de septiembre de 2014

LICENCIADA XIOMARA JULISSA CASTILLO OCHOA

En cumplimiento a los artículos 2, 4 y 7 del Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y los artículos 3, 4 Literal c), 5, 37 y 51 del Acuerdo Gubernativo 192-2014, Reglamento de la Ley; esta Dirección le(s) designa, para que se constituya(n) en las instalaciones de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE GOLF DE GUATEMALA, cuentadancia No. A5-768, para que realice(n) Auditoría Especial de Cumplimiento del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013; esta Auditoría, será supervisada por el LICENCIADO LUIS NOE CARCAMO PORTILLO.

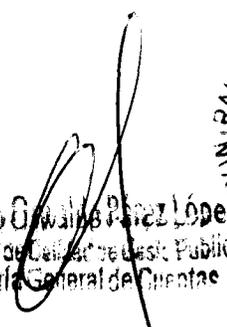
Para el cumplimiento de lo anterior, deberá observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (emitidas por la INTOSAI), Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, Normas de Control Interno Gubernamental, así como Leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad Auditada. Para lo cual, verifique la existencia y evalúe el Plan Operativo Anual, el Manual de Funciones y Procedimientos, la Memoria de Labores, la entrega de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos y de actualización de datos y el cumplimiento de regulaciones legales.

Los resultados de su actuación, los hará(n) constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba(n) y papeles de trabajo que elabore(n) para el efecto, tomando y/o dictando las medidas de orden técnico y legales que procedan e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría Especial de Cumplimiento es de 15 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo.



Lic. Walter Osmar Argueta
Director de Auditoría de Gestión
Contraloría General de Cuentas

Vo.Bo.



Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
NOMBRAMIENTO DE SUPERVISIÓN

DADG-0061-2014

Guatemala, 28 de octubre de 2014

Auditor (es) Gubernamental (es):

LICENCIADA CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO

Sírvase tomar nota que a partir de la presente fecha, se le designa para que concluya el proceso de SUPERVISIÓN, en la **ASOCIACIÓN NACIONAL DE GOLF DE GUATEMALA**, con cuentadancia No. A5-768, derivado del Nombramiento número **DADG-0040-2014**, en sustitución del Licenciado Luis Noé Cárcamo Portillo.

La función es orientar técnicamente a (el) (los) auditor (es) designados según el nombramiento identificado en el párrafo anterior, a efecto de concluir el proceso de supervisión de los papeles de trabajo, observando los plazos fijados y aplicando para ello la metodología de trabajo de la Auditoría Gubernamental.

CGC
DIRECCIÓN DE
AUDITORÍA DE
GESTIÓN
GUATEMALA, C.A.

Vo. Bo.

Lic. Luis Noé Cárcamo Portillo
Director a.i. de Auditoría de Gestión
Contraloría General de Cuentas

CGC
SUBCONTRALORIA
DE CALIDAD DE
GASTO PÚBLICO
GUATEMALA, C.A.

Lic. Sergio Oswaldo Pérez López
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“Juntos por una Guatemala honesta y transparente”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA

| | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|-----------------|--|-----------------|----------------------|------|---------------------|------|---------------------|----|
| 1 DATOS GENERALES | | | | | | | | | | | |
| 1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDE | Asociación Nacional de Golf de Guatemala | | | | | | | | | | |
| 1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENCE: | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala | | | | | | | | | | |
| 1.3 TIPO DE ENTIDAD | <table border="1"> <tr> <td>Administración central (Gobierno)</td> <td>Descentralizada</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> Autónoma</td> <td>Municipalidades</td> <td>Entidades Especiales</td> </tr> </table> | Administración central (Gobierno) | Descentralizada | <input checked="" type="checkbox"/> Autónoma | Municipalidades | Entidades Especiales | | | | | |
| Administración central (Gobierno) | Descentralizada | <input checked="" type="checkbox"/> Autónoma | Municipalidades | Entidades Especiales | | | | | | | |
| 1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO | A5-768 | | | | | | | | | | |
| 1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO | DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE GESTIÓN | | | | | | | | | | |
| 1.6 NOMBRAMIENTO No.(s) | DADG-0040-0000 DADG-0061-2014 | | | | | | | | | | |
| 1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) | 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014 28 DE OCTUBRE DE 2014 | | | | | | | | | | |
| 1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADO | LICENCIADA XIOMARA JULISSA CASTILLO OCHOA, AUDITOR INDEPENDIENTE LICENCIADA CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO, SUPERVISORA GUBERNAMENTAL | | | | | | | | | | |
| 1.9 CODIGO (Exclusivo estadística) | | | | | | | | | | | |
| 1.10 PERIODO AUDITADO | <table border="1"> <tr> <td>DEL</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>2013</td> <td>AL</td> <td>31</td> <td>12</td> <td>2013</td> <td>No. MESES AUDITADOS</td> <td>12</td> </tr> </table> | DEL | 01 | 01 | 2013 | AL | 31 | 12 | 2013 | No. MESES AUDITADOS | 12 |
| DEL | 01 | 01 | 2013 | AL | 31 | 12 | 2013 | No. MESES AUDITADOS | 12 | | |

29 ENE 2015

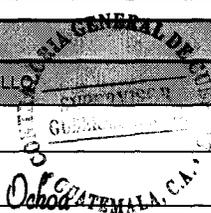
FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA - UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

| | | | |
|--|----------------------|-------------|--|
| 2 AUDITORÍA | | | |
| 2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN | AUDITORÍA DE GESTIÓN | | |
| 2.2 TOTAL MONTO AUDITADO | Q - | | |
| Saldo anterior* | Q - | | |
| Ingresos | Q - | | |
| Egresos | Q - | | |
| *Ingresar únicamente si es examen especial | | | |
| 3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS | | | |
| 3.1 *SANCIÓN | | | |
| Cantidad | Tipo de hallazgo | Monto en Q. | Fundamento Legal |
| | CI C | | |
| 2 | 1 1 | Q 4,000.00 | Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39. |
| 3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO | | | |
| Cantidad | Tipo de hallazgo | Monto en Q. | Fundamento Legal |
| | CI C | | |
| 0 | | | |
| 3.3 *DENUNCIA | | | |
| Cantidad | Tipo de hallazgo | Monto en Q. | Fundamento Legal |
| | CI C | | |
| 0 | | | |
| *Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo - | | | |
| 4 PRESUPUESTO | | | |
| Presupuesto Asignado | Q - | | |
| Modificaciones (+) ó (-) | Q - | | |
| Vigente | Q - | | |
| Ejecutado | Q - | | |
| Por devengar | Q - | | |

| | | |
|---|-----------|------------|
| 5 OBRA PÚBLICA | | |
| TIPO DE OBRA | *No.Obras | Monto |
| Puentes | Q | - |
| Pavimentos | Q | - |
| Edificios Escolares | Q | - |
| Otros edificios | Q | - |
| Salón usos múltiples | Q | - |
| Const. Y Mant. Carretera | Q | - |
| Instalaciones Deportivas | Q | - |
| Sistema de Agua Potable | Q | - |
| Drenajes | Q | - |
| Energía Eléctrica | Q | - |
| Otros | | |
| TOTAL | 0 | Q - |
| *Si es más de una obra agregar anexo | | |
| 6 OBSERVACIONES | | |
| No se auditó ingresos y egresos. Se evaluaron aspectos relacionados con el Plan Operativo Anual, Manuales de Funciones y Procedimientos, Memoria de Labores, Presentación de Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos y de Actualización de Datos, así como cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables. | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------|
| 7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES | | |
| NOMBRES | CARGO | FIRMA Y SELLO |
| LICDA. CLAUDIA LOURDES GARCÍA VILLAVICENCIO | SUPERVISORA GUBERNAMENTAL | |
| LICDA. XIOMARA JULISSA CASTILLO OCHOA | AUDITOR INDEPENDIENTE | |

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Col. 2479



ENTIDAD: Asociación Nacional de Golf de Guatemala
FORMA UNICA DE ESTADISTICA
ANEXO DEL NUMERAL 3.1

| No. | TITULO DEL HALLAZGO | SANCIÓN | RESPONSABLES | | MONTO SANCIONES | FUNDAMENTO LEGAL |
|--|---|------------|-----------------|----------------------------------|-------------------|--|
| | | | CARGO | NOMBRE | | |
| HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO | | | | | | |
| 1 | Manual de Procedimientos desactualizado | Q 2,000.00 | Gerente General | Nancy Rossibel Fuentes Rodríguez | Q 2,000.00 | Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39. |
| TOTAL HALLAZGOS DE CONTROL INTERNO | | | | | Q 2,000.00 | |

| HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES | | | | | | |
|---|---|------------|-----------------|----------------------------------|-------------------|--|
| 1 | Incumplimiento con relación a las Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos | Q 2,000.00 | Gerente General | Nancy Rossibel Fuentes Rodríguez | Q 2,000.00 | Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 39. |
| TOTAL HALLAZGOS DE CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES | | | | | Q 2,000.00 | |

RESUMEN

| | | |
|---|-----------------------------|-------------------------|
| 1 | Hallazgo de Control Interno | Q 2,000.00 |
| 1 | Hallazgo de Cumplimiento | Q 2,000.00 |
| | | <u><u>Q4,000.00</u></u> |

Guatemala, 30 de octubre de 2014


Xiomara Julissa Castillo Ochoa
 CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
 Col. 2479
 Licenciada Xiomara Julissa Castillo Ochoa
 Auditor Independiente


Claudia Lourdes García Villavicencio
 SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
 Licenciada Claudia Lourdes García Villavicencio
 Supervisora Gubernamental




IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

| | | | |
|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------------|---|
| Nombre de la Entidad | Asociación Nacional de Golf | Dirección de la Entidad | Ave. Las Américas 18-81 zona 14 Edificio Columbus Center Nivel 8, Oficina 802 |
| No. de Cuentadancia | A5-768 | Tel. de la Entidad | 23631734 |
| Tipo de Auditoría | Auditoría Especial de Cumplimiento | Periodo Auditado | 01 de enero al 31 de diciembre 2013 |
| Nombramiento | DADG-0040-2014 DADG-0061-2014 | No. de Carta a la Gerencia y Fecha | ----- |
| Auditor Independiente | Licda. Xiomara Julissa Castillo Ochoa | Supervisora Gubernamental | Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio |

| No. | Condición y Recomendación | Cargo de los Responsables | Situación | | | Observaciones |
|-----|---------------------------|---------------------------|-----------|---------|-------------|---------------|
| | | | Realizada | Proceso | No Cumplida | |

Hallazgo relacionado con el Control Interno

| | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|--|
| 1 | <p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DESACTUALIZADO</p> <p>Condición: El Manual de Procedimientos describe los siguientes procesos: Fondo Fijo, Emisión de Cheques, Compras Locales e Inventarios, evidenciándose que carece de procedimientos para las actividades de cada puesto de trabajo.</p> <p>Recomendación: Que el Presidente del Comité Ejecutivo verifique que la Gerente General realice, efectúe seguimiento a su aprobación e implemente los procedimientos en todos los puestos de trabajo de la entidad, para promover el fortalecimiento del ambiente y estructura de control interno.</p> | <p>Presidente del Comité Ejecutivo</p> <p>Gerente General</p> | | | | |
|---|---|---|--|--|--|--|

Hallazgo relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables

| | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|--|
| | <p>INCUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LAS CONSTANCIAS TRANSITORIAS DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS</p> <p>Condición La Asociación Nacional de Golf no requirió la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas, del señor José Roberto Galindo Sam, Vocal I, quien tomó posesión el 26 de febrero de 2013.</p> <p>Recomendación Que el Presidente del Comité Ejecutivo verifique que la Gerente General requiera la totalidad de</p> | <p>Presidente del Comité Ejecutivo</p> <p>Gerente General</p> | | | | |
|--|---|---|--|--|--|--|



IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

| | | | |
|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------------|---|
| Nombre de la Entidad | Asociación Nacional de Golf | Dirección de la Entidad | Ave. Las Américas 18-81 zona 14 Edificio Columbus Center Nivel 8, Oficina 802 |
| No. de Cuentadancia | A5-768 | Tel. de la Entidad | 23631734 |
| Tipo de Auditoría | Auditoría Especial de Cumplimiento | Periodo Auditado | 01 de enero al 31 de diciembre 2013 |
| Nombramiento | DADG-0040-2014 DADG-0061-2014 | No. de Carta a la Gerencia y Fecha | ----- |
| Auditor Independiente | Licda. Xiomara Julissa Castillo Ochoa | Supervisora Gubernamental | Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio |

| No. | Condición y Recomendación | Cargo de los Responsables | Situación | | | Observaciones |
|-----|---------------------------|---------------------------|-----------|---------|-------------|---------------|
| | | | Realizada | Proceso | No Cumplida | |

| | | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|--|
| | documentos necesarios previo a la toma de posesión de un cargo o empleo público. | | | | | |
| OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES | | | | | | |
| 1 | <p>Estatutos vigentes no corresponden a la Asociación Deportiva</p> <p>Observación: Al verificar la información de la entidad auditada se evidenció que los estatutos vigentes corresponden a la Federación Nacional de Golf, contenidos en el Acuerdo Número 142/91-CE-CDAG, condición que provoca que la Asociación como tal, no disponga de Estatutos propios.</p> <p>Recomendación: Que el Comité Ejecutivo promueva la elaboración y efectúe seguimiento a la aprobación de los Estatutos en su calidad de Asociación Deportiva, ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.</p> | Comité Ejecutivo | | | | |
| 2 | <p>Plan Operativo Anual no fue elaborado</p> <p>Observación: Al evaluar la información enviada por la entidad auditada, se evidenció la falta de elaboración de Plan Operativo Anual lo que provoca que no se pueda medir y evaluar la gestión de la entidad.</p> <p>Según Oficio correlativo No. 307/2014 de fecha 06 de octubre de 2014, la Asociación solicitó a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN la capacitación para implementar el Plan Operativo Anual.</p> | <p>Presidente del Comité Ejecutivo</p> <p>Gerente General</p> | | | | |



IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

| | | | |
|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------------|---|
| Nombre de la Entidad | Asociación Nacional de Golf | Dirección de la Entidad | Ave. Las Américas 18-81 zona 14 Edificio Columbus Center Nivel 8, Oficina 802 |
| No. de Cuentadancia | A5-768 | Tel. de la Entidad | 23631734 |
| Tipo de Auditoría | Auditoría Especial de Cumplimiento | Periodo Auditado | 01 de enero al 31 de diciembre 2013 |
| Nombramiento | DADG-0040-2014 DADG-0061-2014 | No. de Carta a la Gerencia y Fecha | ----- |
| Auditor Independiente | Licda. Xiomara Julissa Castillo Ochoa | Supervisora Gubernamental | Licda. Claudia Lourdes Garcia Villavicencio |

| No. | Condición y Recomendación | Cargo de los Responsables | Situación | | | Observaciones |
|-----|---------------------------|---------------------------|-----------|---------|-------------|---------------|
| | | | Realizada | Proceso | No Cumplida | |

| | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|--|
| | <p>Recomendación: Que el Presidente del Comité Ejecutivo verifique que la Gerente General, cumpla con la implementación del Plan Operativo Anual y el correspondiente seguimiento del mismo en cada ejercicio fiscal.</p> | | | | | |
| 3 | <p>No se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-</p> <p>Observación: Al verificar la información de la Asociación Nacional de Golf de Guatemala, se constató que la entidad no está incorporada en el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-.</p> <p>Según Oficio correlativo No. 309/2014 de fecha 06 de octubre de 2014, la Asociación Solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas su incorporación al Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-.</p> <p>Recomendación: Que el Presidente del Comité Ejecutivo verifique que la Gerente General, cumpla con la incorporación de la entidad al -SICOIN-.</p> | <p>Presidente del Comité Ejecutivo</p> <p>Gerente General</p> | | | | |
| 4 | <p>Memoria de Labores no aprobada por la autoridad superior</p> <p>Observación: La Memoria de Labores de la Asociación Nacional de Golf de Guatemala, no cuenta con documento que ampare su debida aprobación.</p> <p>Recomendación: La Gerente General debe obtener la aprobación de la Memoria de Labores oportunamente, previo a trasladarla a los organismos correspondientes.</p> | <p>Presidente del Comité Ejecutivo</p> <p>Gerente General</p> | | | | |



Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE GESTIÓN

FORMULARIO SR1

IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

| | | | |
|-----------------------|---------------------------------------|------------------------------------|---|
| Nombre de la Entidad | Asociación Nacional de Golf | Dirección de la Entidad | Ave. Las Américas 18-81 zona 14 Edificio Columbus Center Nivel 8, Oficina 802 |
| No. de Cuentadancia | A5-768 | Tel. de la Entidad | 23631734 |
| Tipo de Auditoría | Auditoría Especial de Cumplimiento | Periodo Auditado | 01 de enero al 31 de diciembre 2013 |
| Nombramiento | DADG-0040-2014 DADG-0061-2014 | No. de Carta a la Gerencia y Fecha | ----- |
| Auditor Independiente | Licda. Xiomara Julissa Castillo Ochoa | Supervisora Gubernamental | Licda. Claudia Lourdes García Villavicencio |

| No. | Condición y Recomendación | Cargo de los Responsables | Situación | | | Observaciones |
|-----|--|---|-----------|---------|-------------|---------------|
| | | | Realizada | Proceso | No Cumplida | |
| 5 | <p>Personal cumpliendo funciones administrativas no registrados en cuentadancia de la entidad</p> <p>Observación: La Información de la entidad auditada evidenció que la Gerente General y la Contadora no están registradas en la Cuentadancia de la Asociación Nacional de Golf de Guatemala.</p> <p>Recomendación: Que el Presidente del Comité Ejecutivo gire sus instrucciones a la Gerente General, a efecto que se cumpla con el registro y actualización en la Cuentadancia de la Asociación Nacional de Golf de Guatemala.</p> | <p>Presidente del Comité Ejecutivo</p> <p>Gerente General</p> | | | | |

Xiomara Julissa Castillo Ochoa
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Col. 2479
 Licenciada Xiomara Julissa Castillo Ochoa
 Auditor Independiente

Claudia Lourdes García Villavicencio
CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SUPERVISOR GUBERNAMENTAL
 Licenciada Claudia Lourdes García Villavicencio
 Supervisora Gubernamental

José Antonio Muñoz Molina
ASOCIACION NACIONAL DE GOLF
PRESIDENTE
 José Antonio Muñoz Molina
 Presidente del Comité Ejecutivo
 Asociación Nacional de Golf de Guatemala